

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36871** ANTONIO LOCAN OCAÑA, S.L.

Doña M<sup>a</sup>. José López Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 2 de Albacete,

Por medio del presente, hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 0000809 /2009 - Ejecución 0000172 /2010 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Antonio Locan Ocaña, S.L. en cuantía de 16.239,6 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 29 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100088022-1